



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, 6 de mayo de 2021.

Radicación: 50001-33-33-009-2021-00050-00
Medio de control: PROTECCIÓN DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS
Demandante: ISAÍAS FORERO PORRAS Y MARÍA DEL ROSARIO FORERO PORRAS
Demandado: MUNICIPIO DE ACACÍAS Y OTROS

Mediante providencia del 17 de marzo de 2021 se requirió al apoderado de la parte actora para que aportara las direcciones electrónicas o, en su defecto, físicas de César Augusto Reina Acosta, John Frank Rojas y Henry Lozano Bohórquez, teniendo en cuenta que las notificaciones enviadas a los correos electrónicos aportados en la demanda fueron devueltos.

Frente al requerimiento, el apoderado de los demandantes aportó memorial en el que indicó la dirección electrónica para la notificación de Henry Lozano Bohórquez y las direcciones físicas de César Augusto Reina Acosta y John Frank Rojas.

Revisada la actuación procesal, se observa que se pudo surtir la notificación de Henry Lozano Bohórquez, sin embargo, no se logró hacer la de César Augusto Reina Acosta y John Frank Rojas, debido a que se aportaron únicamente las direcciones físicas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se **SOLICITA** a la parte actora que efectúe la notificación personal de César Augusto Reina Acosta y John Frank Rojas en la forma señalada en el artículo 291 del Código General del Proceso, aplicable por remisión expresa del artículo 200 del CPACA. Para ello, deberá enviar, por correo certificado, una comunicación a las direcciones informadas, con el propósito de que comparezcan a notificarse personalmente de las providencias del 26 de enero de 2021, previa asignación de cita.

Igualmente, en la comunicación deberá informarse que las respuestas y cualquier otra comunicación deben ser allegadas al correo electrónico sgtadmvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NOHRA EUGENIA GALEANO PARRA
Magistrada

Firmado Por:

NOHRA EUGENIA GALEANO PARRA
MAGISTRADA
MAGISTRADA - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO MIXTO DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Auto decide solicitud
Medio de control: protección de derechos e intereses colectivos
Demandante: Isaías Forero Porras y otro
Demandado: municipio de Acacias y otros
Radicación: 50001-33-33-009-2021-00050-00

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8c1e02f8f54907d8c499c101f0c72f498e52fbe18774eb6c4220eb285b4e7755

Documento generado en 06/05/2021 11:33:29 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**